

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 20 de mayo de 2019

**A los señores Accionistas de
CONTINENTAL HOTEL S.A.**

En concordancia con lo dispone la resolución # 92.1.1.3.0014 publicado en el Registro Oficial No.44 del 13 de octubre de 1992, en donde estipula los requisitos mínimos que debe contener el Informe de los Comisarios, pongo a vuestra consideración el Informe de Comisario Principal, correspondiente al periodo económico terminado al 31 de diciembre de 2018.

Estados Financieros periodo económico 2018

Los estados financieros de CONTINENTAL HOTEL S.A., fueron auditados por la compañía PKF, quienes el 26 de abril de 2019 emitieron su Opinión sin salvedad, sobre la razonabilidad de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidades del Comisario en relación con la revisión de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir mi informe de comisario que contenga mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de la revisión apliqué el juicio profesional y mantuve el escepticismo profesional durante todo el proceso de revisión. Asimismo, he revisado y verificado que:

- I. Los Administradores de la Compañía actúan dentro del marco legal de los estatutos y políticas que la gobiernan, y han dado cumplimiento a todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas y Actas de Directorio.
- II. Verifique las Actas de Directorio, celebradas en el 2018 así como las Actas de Junta General de Accionistas, cerciorándome que lo dispuesto en ellas y que tienen efecto en los estados financieros de la compañía están debidamente registradas en los libros de Continental Hotel S.A:

- III. La contabilidad refleja claramente las transacciones que tuvieron lugar en el transcurso del Ejercicio Económico.
- IV. Las cifras de los Estados Financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la Empresa.
- V. La utilidad neta para los accionistas en el periodo 2018, es de \$ 2.873
- VI. Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de los estados financieros adjuntos, no han ocurrido eventos o circunstancias que, en opinión de la Administración de la Compañía, puedan afectar la presentación de los estados financieros o que requieran ser revelados.

OPINION DEL COMISARIO PRINCIPAL

La compañía Continental Hotel S.A., en el periodo 2018 ha cumplido con las disposiciones del Directorio y de La Junta General de Accionistas, sus registros contables sustentan las cifras contenidas en los estados financieros. En el área organizativa implemento el departamento de Auditoría Interna, para reforzar el control interno en la administración de los inventarios de alimentos y bebidas, los inventarios operativos y el control de las cajas que operan en las distintas áreas del Hotel, función que se viene cumpliendo con muy buenos resultados.

Atentamente,



Ing. Gustavo Acuña Morán
Comisario Principal
C.C.0905351987
REG. 12.434
RNAE-SC-116